



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025
ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 13 de marzo del 2025 a las 09h30 en la Biblioteca del CADET de la Facultad (sede Tumbaco), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario
Sr. Roberto Andrade Fermin, Presidente Asociación de Estudiantes Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores (ingresa a las 10h35)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y a petición del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, se añade punto Varios, además, en este punto se tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2025
2. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
3. Comunicaciones
 - 3.1 Estudiantes
 - 3.2 Docentes
 - 3.3 Administrativo-Presupuestario
 - 3.4 Empleados y Trabajadores
 - 3.5 Posgrado
4. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025

Dar por conocida el acta resolutive de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2025 y se aprueba con las observaciones que realiza la PhD. Piedad Lincango Representante Docente.

2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA FACULTAD

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

2.1 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- Visita de niños de educación inicial de la Escuela SAFAI al CADET, lo que permite vinculación con la sociedad
- Presentación de un número especial de la Revista Simbra
- Despedida de personal administrativo de la Facultad, que se acogen a la jubilación señoras Elena Abad y Sandra Quiroga.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025

- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
 - 9
 - 10
 - 11
 - 12
 - 13
 - 14
 - 15
 - 16
 - 17
 - 18
 - 19
- Asamblea en Quito con docentes de Turismo y en Tumbaco con los profesores de Agronomía, para socializar la recomendación No. 8 de la Contraloría General del Estado, respecto al cumplimiento del perfil docente y se tomaron las medidas pertinentes con los Directores de Carrera y en la Facultad se logró continuar con la permanencia de los señores docentes al empatar con las necesidades institucionales.
 - Inauguración del Curso de Pedagogía y Diseño Curricular, en concordancia con la Facultad de Veterinaria y la Dirección de Desarrollo Académico que es parte del Vicerrectorado Académico.
 - Demostración de maquinaria y equipo agrícola en el CADET, con el propósito de invertir en tecnificación debido a las restricciones presupuestarias para contratación de personal, además para el aprendizaje de los estudiantes.
 - Felicita la participación en el evento Feria de Jardinería y Huertos Urbanos donde el compañero Christian Tamayo en el área de Agroecología realizó la participación con estudiantes y técnicos docentes.

2.2 REUNIÓN CON VICERECTORADO ACADÉMICO

Se conoce que los docentes que no cumplan con el perfil para dictar las asignaturas serán reubicados en otras Facultades, además se conoce que no se podrían realizar contratos, también se abordó el tema de la Inteligencia Artificial que viene con fuerza a quedarse en la academia e investigación, se conoció una propuesta primaria para aplicar en las Facultades ante lo que propuso que se socialice con los docentes y estudiantes, para introducir como eje transversal en los silabos. Se conoció también que está listo el modelo educativo y luego se trabajarán las reformas al Estatuto UCE para que vaya en conjunto con el Plan de Desarrollo Estratégico.

2.3 REUNIÓN CON REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL CONSEJO DIRECTIVO

Se realizó reunión con la Lic. Mónica Cajas para conocer sobre la intervención quirúrgica de emergencia de la hija de la funcionaria Mónica Porteros, lo que requiere de la solidaridad de quienes conformamos la Facultad, para lo cual realizarán una actividad de comida para recabar fondos y apoyar a la compañera. El Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, propone que se autorice incluir el valor de 5USD adicionales en el costo de cada una de las salidas del intersemestre para entregar a la compañera lo recaudado.

2.4 REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE RECUPERACIÓN DE HORAS

El señor Decano señala que mantuvo reunión con el personal de servicios de la Facultad para continuar con los trabajos de arreglos previo al inicio del nuevo ciclo académico, laborarán el fin de semana y luego de la jornada laboral, para concluir trabajos de pintura, que todos los baños estén habilitados, informa que se resolvió el asunto del caudal del agua para funcionamiento de los baños, por gestión del señor Subdecano.

2.5 PROCESOS DE COMPRAS

Realizar un proceso de contratación pública para contratación de material ferretero y tener disponible en bodega para realizar cambio cuando se requiera, lo mismo se hará para los vehículos a fin de contar con lo necesario Construir fosas en el CADET para realizar cambio de aceite y filtros para abaratar los costos de mantenimiento de los buses, para lo cual se realizará contratación de albañiles para este y otros trabajos.

2.6 MINUTA UNIFICACIÓN PREDIAL CADET

Indica que la próxima semana tendremos la minuta para la unificación predial del CADET, gracias a la gestión de la Secretaria Abogada en el registro de la propiedad, con este documento se podrá pagar el saldo a la empresa que realizó la consultoría y entrar en el proceso para un crédito que permita concretar la obra del edificio.

3. COMUNICACIONES

3.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

3.1.1 SOLICITUD SRTA. AMANDA ROSERO MENA EXONERACIÓN DE ARANCELES

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0108-O del 05 de marzo de 2025 suscrito por la MSc. Diana Enriquez Coordinadora de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, al cual adjunta el Informe UCE-DBU-TRS-ISC-2025-013, elaborado por la MSc. Marisol Negrete Trabajadora Social de la Dirección de Bienestar Universitario, documento de respuesta al pedido de la señorita Rosero Mena Amanda Raquel, quien solicita la exoneración del pago de aranceles de titulación, por tanto, solicita comedidamente se analice el caso en Consejo Directivo, y de ser pertinente se envíe a Comisión Económica.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025

Adicionalmente, se conoce correo electrónico del 12 de marzo de 2025 que remite el PhD. Michael Ayala Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al cual acompaña documentación del proceso de titulación de la señorita Amanda Rosero Mena, quien se encuentra postulada en la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Agronómica 2023-2023 y culminó la malla académica el 15 de marzo de 2024, donde señala que: *La señorita en mención debía terminar el trabajo de titulación el 17 de diciembre de 2024, en razón que Consejo de Carrera mediante Oficio No 090-CC-2024 (adjunto), resolvió extender el tiempo, ya que hubo demora en la obtención del aval de SIHH-UCE, tiempo que no fue imputable al estudiante. Debe cancelar el arancel correspondiente a "Prórroga del segundo período académico para culminar y aprobar el Trabajo de Titulación en grado, estudiantes que mantienen gratuidad" de 183 dólares, para continuar su trabajo de titulación. Cabe mencionar, que la señorita Amanda Rosero solicitó nuevamente una prórroga gratuita por enfermedad, sin embargo, al haber otorgado inicialmente una prórroga no fue posible aprobar su petición por lo que se le notificó la negación de la resolución mediante Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0134-O, de fecha 11 de febrero de 2025, así como de manera presencial por parte de esta dirección.*

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Avocar conocimiento del Informe UCE-DBU-TRS-ISC-2025-013, elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario UCE, respecto a la petición de la señorita AMANDA RAQUEL ROSERO MENA con cédula No. 1003828942, estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita exoneración del pago de aranceles de titulación; y, remitir a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario, para que analicen el caso y remitan el informe al Honorable Consejo Universitario para su resolución.

3.1.2 DATOS ESTADÍSTICOS PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS EN LOS TIEMPOS DE TITULACIÓN

Se conoció el Oficio Nro. UCE-DGA-2025-1009-O del 28 de febrero de 2025 suscrito por el MSc. Edgar Isch López Director General Académico, mediante el cual da a conocer que, extraído el reporte de la plataforma de titulación período 2023-2024, se visualiza que en la Universidad Central del Ecuador, están postulados 3411 de los cuales ya están graduados 2721.

En este contexto en el período 2023-2024 con respecto a la Facultad de CIENCIAS AGRÍCOLAS, se visualiza los siguientes datos:

Graduados por examen complejo 35 estudiantes

Graduados por otros mecanismos 8 estudiantes

Tiempo transcurrido entre la finalización de malla y fecha de grado	Examen Complejivo	Otros Mecanismos
Entre 1 y 6 meses	11	1
Entre 6 y 10 meses	1	5
Entre 1 y 3 años	23	2

Por lo anteriormente expuesto agradecer realizar un análisis de los tiempos que los estudiantes toman para aprobar su titulación, e implementar las respectivas acciones correctivas, a fin de disminuir los mismos, considerando que en la malla curricular vigente se encuentran incluidas las horas del trabajo de titulación, en la unidad de integración curricular.

El Dr. Edison Molina Director de la Carrera de Turismo, hace una acotación respecto a la disposición del Vicerrectorado Académico y de Posgrado mediante Oficio No. UCE-VAP-2025-0388-O sobre la aprobación del segundo idioma, que en su parte pertinente indica: *la aprobación de la suficiencia de la lengua extranjera deberá ser evaluada antes de que el estudiante se matricule en el último período académico ordinario de la respectiva carrera y solicita difundir esta información a los estudiantes de sus unidades académicas ya que es obligatorio la aprobación de un segundo idioma como uno de los requisitos para iniciar el proceso de titulación.*

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Solicitar un informe a la Unidad de Titulación de la Facultad, donde señalen las mejoras a implementarse.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025

- 1 b. Solicitar al Director de la Carrera de Agronomía, remita una propuesta para que los estudiantes inicien desde noveno
2 semestre el perfil de titulación y se realice la consulta pertinente a la Dirección General Académica sobre las gestiones
3 para realizar cambio sustantivo o no sustantivo, en la malla académica.
4
- 5 c. Enviar comunicación al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, sugiriendo que hasta el quinto semestre los
6 estudiantes accedan a cupos en el Centro de Idiomas, para aprobar el Segundo Idioma y cumplir con el requisito para
7 ingresar al proceso de titulación.
8
- 9 d. Disponer a los Directores de Carrera que, al finalizar cada semestre comuniquen a los señores estudiantes que hasta
10 el octavo semestre de la carrera, deben contar con la aprobación del Segundo Idioma; con base en lo que señala el
11 Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador, en el Artículo 9.- "Requisitos para
12 ingresar al proceso de titulación.- *Estar matriculado en todas las actividades académicas que se requieran aprobar para concluir la*
13 *malla curricular y haber cumplido con el último nivel del segundo idioma aprobado por el HCU.*" Esto significa que, los
14 estudiantes que no hayan aprobado el último nivel del segundo idioma no podrán obtener matrícula en el taller de
15 titulación del último semestre.
16

17 3.2 ASUNTOS DOCENTES

18 (No hay asuntos que tratar)

19 3.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

20 3.3.1 FUNCIONES RESPONSABLE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN FAG

21
22 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0098-O del 26 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
23 Subdecano, donde indica que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas en sesión ordinaria del 13 de
24 febrero del 2025, resolvió: "...b. Incluir en el Organigrama de la Unidad de Titulación de la Facultad la función de
25 Responsable Administrativa", dichas funciones las realizará la Dra. Jessica Purcachi Barragán, conforme a su perfil y en tal
26 virtud, solicita se ratifiquen en Consejo Directivo.
27
28

29 RESOLUCIÓN:

30 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

31 Aprobando y ratificando las funciones que corresponden a la Responsable Administrativa de la Unidad de Titulación de la
32 Facultad de Ciencias Agrícolas, que se detallan a continuación:

- 33 1. Organizar los procesos de los mecanismos de titulación;
- 34 2. Planificar las propuestas de agendas para defensas orales;
- 35 3. Elaborar Informes, reportes, certificaciones, comunicaciones del proceso de titulación;
- 36 4. Coordinar con el personal de secretaría y titulación para las modalidades de titulación;
- 37 5. Conformar y revisar los expedientes previos a la declaratoria de aptitud;
- 38 6. Capacitar a docentes tutores, miembros de tribunal, estudiantes sobre las modalidades de titulación;
- 39 7. Atención a las autoridades, docentes, estudiantes;
- 40 8. Apoyo logístico para los procesos de incorporación;
- 41 9. Otras que le sean asignadas por el Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad.
42
43
44

45 3.3.2 AUTORIZACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A CARGO DEL 46 DOCENTE CARLOS MONTÚFAR

47 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0128-O del 06 de marzo de 2025 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco
48 Jiménez, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad mediante el cual, solicita se eleve a Consejo
49 Directivo para autorización del registro del proyecto con fondos externos denominado: Reducción de Gases de Efecto
50 Invernadero en los sistemas papa-pasto de Ecuador y Perú, solicitado por el Magister Carlos Montúfar, el proyecto
51 mencionado se encuentra registrado en la COIF- FAG.
52

53 A continuación, detalla el enlace con el proyecto y demás requisitos presentados por el director del proyecto:

54 https://drive.google.com/drive/folders/1ly8AzX283PHs-Pf8SBuynJjZKNoZiC4e?usp=drive_link
55



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Conocer el proyecto con fondos externos denominado: *"Reducción de Gases de Efecto Invernadero en los Sistemas papa-pasto de Ecuador y Perú"*, dirigido por el MSc. Carlos Montúfar Delgado y enviar a la Comisión de Investigación de la Facultad, para que procedan con el trámite que corresponda ante la Dirección de Investigación.

3.3.3 ENLACE ONE DRIVE CARPETA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO DE ENERO Y FEBRERO 2025

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0121-O del 28 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que, el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 25 de febrero de 2025, luego de conocer y analizar el Oficio sin número del 21 de febrero de 2025, remitido por el señor Jerry Rodríguez Secretario del Consejo de Carrera; resolvieron: Con el fin de dar cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo, se remite al Ingeniero Juan Borja, Decano de la Facultad y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo para su conocimiento, el enlace con cohorte desde la resolución número 001 hasta la resolución número 059 de las resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo, de acuerdo con lo que establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCU.SO.23 CIRCULAR No.0043-2017, de fecha 24 de octubre de 2017.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Dar por conocidas las resoluciones del Consejo de Carrera de Turismo, que corresponden a los meses de enero y febrero del 2025.
- b. Solicitar que el Consejo de Carrera de Agronomía y Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas, dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador y remitan las resoluciones tomadas por los mencionados organismos hasta febrero de 2025.

3.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos que tratar)

3.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos que tratar)

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 RESULTADO EVALUACIÓN BIENESTAR GENERAL EN LA FAG

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0126-O del 10 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en cumplimiento de lo solicitado por Consejo Directivo de la Facultad, envía para conocimiento el resultado de las encuestas levantadas en todos los estamentos y solicita se socialice, para su conocimiento y toma de decisiones en las instancias correspondientes.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Agradecer la participación en la encuesta de quienes integran la Facultad de Ciencias Agrícolas.
- b. Conformar una comisión para que, con base en los resultados de la encuesta elaboren y presenten a este organismo un plan de mejoras, la misma que estará integrada por:



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025

- 1 Ing. Juan Borja, Decano, (Presidente de la Comisión)
- 2 PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
- 3 MSc. Diana Enríquez, Coordinadora Bienestar FAG
- 4 PhD. Michael Ayala, Presidente Asociación Docentes FAG
- 5 Sr. Roberto Andrade, Presidente Asociación Estudiantes Carrera de Agronomía
- 6 Srta. Samanta Armas, Presidenta Asociación Estudiantes Carrera de Turismo
- 7 MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores FAG
- 8 Ing. Freddy Montenegro, Representante Técnicos Docentes

9
10 c. Recordar a los señores docentes que deben entregar a los estudiantes, los trabajos y evaluaciones para su revisión,
11 previo al registro de calificaciones en el Sistema Académico; y, que el usuario y clave del sistema SIIU para el registro
12 de calificaciones, es intransferible e indelegable, por lo que se solicita cumplan su competencia.

13
14 **4.2 ACOMPAÑAMIENTO EXAMEN COMPLEXIVO Y ACTUALIZACIÓN DE FECHAS PARA ESTA MODALIDAD,**
15 **UDT 2024-2025 CARRERA AGRONOMÍA**

16 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0245-O del 11 de marzo de 2025 suscrito por el PhD. Michael Ayala Director
17 de la Carrera de Agronomía, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 05 de marzo
18 de 2025, se dio lectura al Oficio No. UDT-T-2025-010, presentada por el Ing. Jorge Caicedo, Coordinador de la Unidad de
19 Titulación en el que informa lo siguiente:

20
21 La Unidad de Titulación de la Carrera, se encuentra ejecutando el cronograma dispuesto por la Dirección General
22 Académica para la convocatoria 2024-2025, en este sentido es importante mencionar que las Carreras de Agronomía e
23 Ingeniería Agronómica maneja la Guía de examen complejo con vigencia de un año; sin embargo, se requiere actualizar
24 las fechas correspondientes al acompañamiento y ejecución del examen complejo práctico 2024-2025 y pone a
25 consideración el respectivo cronograma; por lo que solicita: Autorizar la actualización del cronograma de examen
26 complejo 2024-2025 y remitir al señor Decano para conocimiento del Consejo Directivo; con estos antecedentes
27 resolvieron:

- 28
29 1. Autorizar la actualización del cronograma de examen complejo 2024-2025 para que inicie a partir del 13 de marzo de
30 2025, en coordinación con los señores docentes involucrados.
- 31
32 2. Poner en conocimiento del señor Decano Ing. Juan Borja, para que por su intermedio sea conocido por los señores
33 Miembros de Consejo Directivo la actualización del cronograma de examen complejo 2024-2025.

34
35 **RESOLUCIÓN:**

36 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

37
38 Dar por conocida la autorización de la actualización del cronograma del Examen Complexivo de la Carrera de Agronomía,
39 periodo 2024-2025.

40
41 **4.3 AJUSTE PERSONAL ACADÉMICO FAG SEMESTRE 2025-2025**

42 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0127-O del 11 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
43 Subdecano, mediante el cual expone los cambios solicitados por las carreras de Agronomía y Turismo para el semestre
44 2025-2025 y solicita se conozca y apruebe en Consejo Directivo para su proceso en las instancias respectivas de la
45 institución.

46
47 **RESOLUCIONES:**

48 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

49
50 Aprobar los ajustes del personal académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas periodo académico 2025-2025, según el
51 siguiente detalle:

52
53 **1. Docentes con jubilación, separación y permiso de doctorado**

54 **MASTROCOLA RACINES NICOLA ANTONIO – Docente a tiempo completo, jubilado a fines del semestre 2024-2025.**



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025
CAMPILLO GARRIGOS ROSA MARIA – Impartía clases en el área de patrimonio cultural, pero al no encontrarse en el país fue puesta disposición de las autoridades de la universidad.

YANEZ AYABACA ALBA ANTONONIETA – Docente con permiso para su semestre de estancia doctoral en otro país.

2. Ampliación de Tiempo de Dedicación

GARRIDO CORNEJO CARLOS RENE, de Medio Tiempo a Tiempo Completo – profesor con perfil para Patrimonio Cultural.
PATINO PAUCAR ADRIANA LUCIA, de Medio Tiempo a Tiempo Completo - profesora con perfil en carreras de Turismo.

3. Nuevo contrato

SALAZAR PILLAJO LUIS GEOVANNY - Medio Tiempo -profesor con perfil de Agronomía.

4.4 ENTREGA DE INFORME DE GESTIÓN COIF-FAG PERIODO 2024-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0138-O del 10 de marzo de 2025 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la COIF, donde indica que, en atención al Oficio No. UCE-VIDI-2025-0481-O del Vicerrectorado de Investigación Doctorados e Innovación del 9 de marzo de 2025 referente a la entrega de informes de gestión de la COIF-FAG del periodo 2024-2025, adjunto el informe solicitado para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, el mismo que debe ser remitido al Vicerrectorado de Investigación Doctorados e Innovación con la respectiva resolución hasta el 14 de marzo del 2025.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Conocer el Informe de Gestión de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas periodo 2024-2025 y solicitar a la PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la COIF, que presente en informe de manera detallada con la respectiva base de datos, con la matriz que fue aprobada por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024 y entregada con Resolución No. 253 CDO, donde se incluya el detalle completo de los proyectos.

4.5 COORDINADORES DE FACULTAD UNIDAD DE TITULACIÓN Y NIVELACIÓN

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0129-O del 11 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano donde señala que, cumpliendo la función de armonizar la carga horaria para la Facultad, solicita se conozca y apruebe en Consejo Directivo, para posterior registro las coordinaciones de Titulación y Nivelación.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar la designación del MSc. ROBERTO CARLOS CAIZA TAYUPANTA, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad con una carga horaria de 10 horas y ratificar al MSc. RONALD LEONARDO SOTO AGUIRRE, como Coordinador de Nivelación de la Facultad con una carga horaria de 6 horas.
- La Coordinación de la Unidad de Titulación de la Facultad, que se encontraba a cargo del MSc. Jorge Caicedo, entregará un informe de fin de gestión en donde además consten los procesos pendientes y la respectiva acta de entrega-recepción con el nuevo coordinador.
- Enviar la presente resolución al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, solicitando el respectivo registro en la carga horaria docente del periodo académico 2025-2025.

4.6 CONOCIMIENTO RECOMENDACIÓN COMISIÓN ARRENDAMIENTO BAR QUITO

Se conoció el Memorando UCE-FAG-DEC-2025-0247-M del 10 de marzo de 2025 suscrito por la Abgda. Doris Chávez Analista de Compras Públicas, mediante el cual señala que, una vez que se ha realizado el proceso respectivo, da a conocer el acta No. 4 de la comisión designada para el ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DE BAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS SEDE QUITO, donde se indica: "Una vez realizado el análisis respectivo de las ofertas recibidas, la comisión resuelve RECOMENDAR al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, la adjudicación del proceso No. PEECA-UCE-FCAG-001-25, para el ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DE BAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025
1 AGRÍCOLAS SEDE QUITO*, al señor Daniel Alejandro España Freire, con RUC 175180755001, con una oferta económica
2 de USD. \$ 320,00 (Tres cientos veinte con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA mensuales, por
3 cumplir con los requisitos documentales y haber obtenido el puntaje mayoritario, y por convenir a los intereses económicos
4 de la Institución."
5

6 **RESOLUCIONES:**

7 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
8

- 9 a. Aprobar la adjudicación del arrendamiento del espacio del Bar de la Facultad de Ciencias Agrícolas sede Quito, al
10 señor DANIEL ALEJANDRO ESPAÑA FREIRE con RUC 175180755001, con una oferta económica de 320,00USD
11 (trescientos veinte dólares) más IVA, por concepto de canon de arrendamiento mensual.
12
13 b. Designar como Administradora del Contrato de Arrendamiento, a la Dra. Delia Pilapaña Médico del CADET.
14

15 **4.7 COMISIONES FAG 2025 -2025**

16 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0128-O del 11 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
17 Subdecano, en cumplimiento de la función de armonización de carga horaria, solicita de manera especial, se realice el
18 trámite pertinente en Consejo Directivo para aprobación y registro de las comisiones de la Facultad, según se indican en la
19 comunicación.
20

21 **RESOLUCIONES:**

22 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
23

- 24 a. Aprobar la integración de las Comisiones regulares y especiales de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para el periodo
25 académico 2025-2025, como se detalla a continuación:
26

27 **COMISIONES REGULARES:**

28 **Comisión de Aseguramiento de la Calidad**

29 PAZMIÑO MAYORGA JAIME ALBERTO, Coordinador General (6h)

30 ARAHANA BONILLA VENANCIO SAUL, Coordinador de Carrera Agronomía (3h)

31 ENRIQUEZ PANCHI DIANA ELIZABETH, Coordinadora de Carrera Turismo (3h)
32
33

34 **Comisión de Bienestar Universitario FAG**

35 ENRIQUEZ PANCHI DIANA ELIZABETH (3 h)
36

37 **Comisión de Vinculación**

38 MENDEZ JATIVA JHONY FERNANDO, Servicio Comunitario (3h)

39 FUENTES MORENO ANIBAL GONZALO, Educación Continua (3h)

40 SALAZAR PILLAJO LUIS GEOVANNY, Prácticas Preprofesionales (3h)
41

42 **Comisión Comité Editorial**

43 JARAMILLO MORENO BERTHA CECILIA (3h)
44

45 **Seguimiento a Graduados**

46 PAZMIÑO GONZALEZ JUAN EDISON (3h)

47 POZO BONILLA ANIBAL NAPOLEON (3h)
48

49 **COMISIONES ESPECIALES:**
50



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025

Comisión Especial de Apoyo en Escritura de Proyecto de Investigación y Artículo Científico

1 ARAHANA BONILLA VENANCIO SAUL, (3h)

2 PEREZ DE CORCHO FUENTES JORGE SIMON, (3h)

3 VASQUEZ GUZMAN JOSE ELIECER, (3h)

4
5
6 El señor Director de la Carrera de Turismo con la Dra. Piedad Lincango, revisarán la nómina de docentes de la carrera
7 para en caso de ser posible, se designe un profesor que integren la Comisión de Apoyo en Escritura de Proyectos de
8 Investigación y Artículo Científico.

Comisión Especial de Proyectos Productivos de los CADE's

10 MONTESDEOCA MONTESDEOCA FABIAN HOMERO SALOMON, Preside (3h)

11 COLOMA MARTINEZ JUAN GABRIEL, (3h)

12 FUENTES MORENO ANIBAL GONZALO, (3h)

Comisión Creación de la Tecnología en Agroecología en Galápagos

15 AYALA AYALA NEIL MICHAEL, (0h)

16 PACHECO JIMENEZ JACQUELYN SILVANA, (3h)

17 TAMAYO ORTIZ CHRISTIAN VICENTE, (0h)

18
19
20 b. Cada una de las Comisiones presentará un cronograma de trabajo y productos a generarse dirigido al señor Decano de
21 la Facultad, para conocimiento en la próxima sesión de Consejo Directivo y remitirán un informe mensual de
22 cumplimiento; conforme a lo que establece el Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente periodos
23 Ordinarios y Extraordinarios en el Artículo 14.- Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3.- Otras de
24 Gestión, literal f).

4.8 ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO PERIODO 2025-2025

25
26 Se conoció el Oficio No. UCE-VAP-2025-0753-O del 12 de marzo de 2025 suscrito por la PhD. Mercy Julieta Logroño
27 Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual comunica que, con la implementación del módulo de planificación
28 de carga horaria académica en el SIU y los cambios que se deben realizar en la funcionalidad de parametrización de
29 paralelos y horarios en el SIU, previo al proceso de matrículas, informa los ajustes que se han realizado a las actividades
30 del calendario académico periodo 2025-2025, que se detallan en la mencionada comunicación.

RESOLUCIÓN:

31
32 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

33
34 Dar por conocidos los ajustes realizados en las actividades del Calendario Académico de la Universidad Central del
35 Ecuador, para el periodo académico 2025-2025.

4.9 INFORME EVALUACIÓN DESEMPEÑO TÉCNICOS DOCENTES FAG

36
37 Se conoció la intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano quien en cumplimiento de lo resuelto por este
38 organismo en sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2024, presenta el Informe de Evaluación de Desempeño de los
39 Técnicos Docentes de la Facultad periodo 2024-2025; cuyo Objetivo General es evaluar el desempeño de los técnicos de la
40 Facultad de Ciencias Agrícolas, con el fin de identificar fortalezas y aspectos a mejorar en sus funciones, garantizando una
41 gestión más eficiente y efectiva en apoyo a la comunidad académica. Llegando a concluir que, la evaluación de desempeño
42 permitió identificar tanto las fortalezas como las áreas de mejora en la labor de los técnicos docentes. Con base en los
43 resultados obtenidos, se recomienda la implementación de estrategias orientadas a la optimización de su desempeño, con
44 el fin de continuar fortaleciendo la calidad educativa en la Facultad de Ciencias Agrícolas. Asimismo, se enfatiza la
45 importancia de realizar este proceso de evaluación de manera periódica para garantizar una mejora continua en la gestión
46 académica y administrativa.

RESOLUCIONES:

47
48 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

49
50
51 a. Remitir al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, con copia a la señora Vicerrectora Académica y de
52 Posgrado y a la Dirección de Talento Humano, la solicitud de terminación de los Contratos de Servicios Ocasionales
53



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025
del Personal de Apoyo Académico, de los señores Jorge David Jara Rubio y Vanessa Carolina Zumárraga Fonseca; quienes prestarán sus servicios hasta el 31 de marzo de 2025.

- b. Los Directores de Carrera seleccionarán dos profesionales, para el reemplazo de aquellos técnicos docentes que no cumplieron con los parámetros de evaluación, en coordinación con el señor Subdecano de la Facultad.
- c. Todos los técnicos docentes deberán realizar el Curso de Pedagogía y un Curso de Relaciones Humanas de al menos 40 horas cada uno.
- d. El Subdecano se encargará de socializar los resultados a cada uno de los técnicos docentes, de forma que puedan emprender con acciones de mejora, antes de una nueva evaluación de desempeño.

4.10 PRESUPUESTO NUEVAS CONTRATACIONES

Se conoció el Oficio No. UCE-VAP-2025-0732-O del 12 de marzo de 2025 suscrito por la PhD. Mercy Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual da a conocer información importante emitida por el Dr. Silvio Toscano, Vicerrector Administrativo y Financiero, en respuesta a la consulta realizada por el Vicerrectorado Académico, que las unidades académicas deben tomar en cuenta en la contratación del personal docente y personal de apoyo académico.

Conforme a lo expuesto en la mencionada comunicación, informa que no existe disponibilidad presupuestaria para financiar nuevos contratos docentes y de personal de apoyo académico, así como incrementos de tiempo de dedicación. Por lo tanto, solicito organizar la planificación de carga horaria con el personal académico titular y no titular que dispone sus unidades académicas.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la información emitida por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, así como por parte del Vicerrectorado Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, respecto al presupuesto para contratación del personal docente y personal de apoyo académico.

4.11 DESIGNACIÓN RESPONSABLE BIENES AUTOGESTIÓN

Se conoció la intervención verbal del PhD. Carlos Alberto Ortega Representante Docente al Honorable Consejo Directivo, señala que los profesores que realizan investigación cuentan con bienes; por ejemplo, en el caso del Dr. Fabián Montesdeoca tiene una trilladora y otra maquinaria de campo, por lo que es necesario que se disponga de un responsable del área agrícola encargado del cuidado de los bienes y un espacio donde se pueda mantener toda la maquinaria agrícola, aperos e insumos de los proyectos de investigación.

El Dr. Enrique Cabanilla Subdecano menciona que, en el Reglamento sobre Bienes Públicos, el usuario final es el custodio y responsable a cargo del bien; en este caso si esa maquinaria sirve para actividades productivas de la hacienda, estaría a cargo del Administrador, si es para temas educativos debería estar a cargo del docente o técnico docente como equipos especializados.

Al respecto la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad, indica que esta maquinaria ingresa como recursos de autogestión, todo ese tipo de recursos deben ser ingresados por parte del señor Guardalmacén, como bienes de la Facultad en el sistema que disponga y designar un custodio.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar al MSc. Hugo Vinuesa Guardalmacén de la Facultad, de acuerdo a sus competencias realice un levantamiento de los bienes que se han logrado a través de proyectos de investigación y registre e ingrese en el sistema de la FAG, cumpliendo todo lo que señala la normativa gubernamental; y, coordine con el Administrador del CADET, un sitio adecuado que se use como bodega para estos bienes, para lo cual se deberá prever la respectiva seguridad.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de marzo de 2025

4.12 ESPACIO ALMACENAMIENTO ONE DRIVE UCE

Se conoció la intervención verbal del Ph.D. Carlos Alberto Ortega Representante Docente al Honorable Consejo Directivo, expresa preocupación respecto a la información que se encuentra registrada en el One Drive que dispone la Universidad Central, sobre registro de actividades de investigación y docencia, menciona que la Dirección de Carrera de Agronomía, envió un enlace para realizar descargas diarias de la información. El Ph.D. Michael Ayala Director de Carrera menciona que es una acción que están realizando en forma temporal.

El Ing. Juan Borja Decano, informa que el tema fue tratado en una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero y se requiere presupuesto para pagar a Microsoft para continuar usando el espacio de almacenamiento, el mayor porcentaje de este espacio es utilizado por los estudiantes cuya población es de cincuenta mil estudiantes; además, señala que propuso solicitar que la Dirección de Tecnologías de la Información presente una propuesta a corto plazo para resolver el tema para los estudiantes y ver cómo se obtiene el presupuesto para el pago; entonces en una próxima sesión del Honorable Consejo Universitario, con la participación de todos los representantes del cogobierno, se tomará una resolución al respecto.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Solicitar a los profesores, que la información sea almacenada en los computadores y el uso del espacio One Drive, sea estrictamente de carácter oficial e inherente a sus actividades académicas.
- b. Solicitar a las Direcciones de Carrera de Agronomía y Turismo, área de Titulación de la Facultad, realicen el respaldo de la información que tengan registrada en One Drive, para lo que coordinarán con el señor Subdecano los medios de almacenamiento que requieran.

4.13 APLICACIÓN AGROQUÍMICOS SIN PLANIFICACIÓN

Se conoció la intervención verbal del Ph.D. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, señala que se deben hacer protocolos para el uso de pesticidas debido a que unos compañeros docentes iban a realizar una aplicación sin una planificación, sin protección y sin anunciar a los usuarios de esa área, se produjo un roce y se indicó que deben comunicar dónde, qué se aplicó y en cuántos días se puede ingresar en el área. Llegaron a un acuerdo y propusieron realizar una reunión con profesores de seis áreas del conocimiento para desarrollar un protocolo para garantizar bienestar animal y el uso seguro de pesticidas adaptado a la realidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar al Director de Carrera de Agronomía que en conjunto con los docentes involucrados en la producción dentro del CADET, elaboren un protocolo de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que deberán ser aplicadas para mejorar la eficiencia y efectividad de los mismos, proteger la salud y seguridad de los actores directos e indirectos y la protección del ambiente; en donde se deberá considerar las condiciones de uso obligatorio de equipos de protección personal, señalética de aviso, protección de la biodiversidad, horarios adecuados, uso de agroquímicos con sus respectivos periodos para reingreso al área; planificación y dosificación adecuada, buen estado de los equipos y maquinarias a utilizar para esta actividad; disposición adecuada de residuos y desechos de acuerdo a la norma, entre otros.

Solicitar al Director de Carrera, socialice con los docentes y personal del CADET involucrado en las actividades productivas el protocolo a seguir y en caso de incumplimiento informar de manera oportuna.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 16h05

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

